

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1781-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de agosto de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio N° 159-2021-UNHEVAL-FE-D, del 01.JUN.2021, el Decano de la Facultad de Economía, solicita la ratificación de la Resolución N° 070-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 01.JUN.2021 que aprobó la conformación de la Comisión para la celebración del XLVII Aniversario de la Facultad de Economía, integrado por: Mg. Isidro Teodoro ENCISO GUTIERREZ, Decano; Dr. Werner PINCHI RAMIREZ, Director de Departamento Académico; Mg. Lourdes Lucila CÉSPEDES AGUIRRE, docente; Dr. Juan Jua TARAZONA TUCTO, docente; Dr. Christian Paolo MARTEL CARRANZA, docente; Mg. Aldo Fernando REYES VIVIANO, docente; Geraldine Sahori PEREZ CAJAS, alumna;

Que, dado cuenta en la **sesión extraordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 14.JUN.2021**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 070-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 01.JUN.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0470-2021-UNHEVALCU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 070-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 01.JUN.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que aprobó la conformación de la **Comisión para la celebración del XLVII Aniversario de la Facultad de Economía**, integrado por los siguientes profesionales y alumna; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Mg. Isidro Teodoro ENCISO GUTIERREZ, Decano
- Dr. Werner PINCHI RAMIREZ, Director de Departamento Académico
- Mg. Lourdes Lucila CÉSPEDES AGUIRRE, docente
- Dr. Juan Jua TARAZONA TUCTO, docente
- Dr. Christian Paolo MARTEL CARRANZA, docente
- Mg. Aldo Fernando REYES VIVIANO, docente
- Geraldine Sahori PEREZ CAJAS, alumna

2° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad-VRInv
OCI-AL-UTransparencia
DIGA-OCalidad-FE
SUEyC-File
Interesados-Archivo

Lo que transcribo a UD para su conocimiento y demás fines.
Abog. Yersely Karín Figueras Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL